



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4 ÁREA EDUCACIÓN

CURACAVÍ, 10/ 11/ 2022

DECRETO EXENTO N°: 01562/2022

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N°19.410 del año 1995, en su Artículo 4° textualmente establece que, a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple, en su Letra f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna; en el Decreto Exento N° 1.692 de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal y de Educación para el año 2022 y;

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 8 de noviembre de 2021, por unanimidad de sus miembros, el H. Concejo Municipal acuerda que se apruebe el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2022, bajo certificación N° 201, del Secretario Municipal (S);

2.- Que, mediante Decreto Exento N° 1.692, de fecha 30 de diciembre de 2021, se aprueba el Presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal para el año 2022;

3.- Que, mediante Memorándum N° 106 de fecha 21 de octubre de 2022, remitido mediante la Secretaría Comunal de Planificación, propone Modificación N°4 al Presupuesto del Área Educacional;

4.- Que, según lo dispuesto en el artículo 65 literal a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se requiere contar con el acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de modificaciones al Presupuesto Municipal;

5.- Que, mediante el Certificado N° 210 de fecha 08 de noviembre de 2022, el Secretario Municipal (S) da fe, del acuerdo favorable del Honorable Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 04 del Área Educacional, presentada;

6.- Que, en virtud de lo antes considerado y lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 19.880, es necesario llevar a efecto la modificación acordada antes mencionada;

DECRETO:

APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 04 del Área de Educación, acordada por el H. Concejo Municipal cuyos aumento y disminución de los ítems presupuestarios son los siguientes, en miles de pesos:

INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
115-05-03	De otras entidades pública	\$ 45.316	
TOTAL		\$ 45.316	\$ -

GASTOS:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
215-21-01-000	Personal de Planta	\$ 553.800	
215-21-03-000	Otras Remuneraciones	\$ 33.300	
215-22-03-000	Combustibles	\$ 10.000	
215-22-08-000	Servicios Generales	\$ 10.000	
215-21-02-000	Personal a Contrata		\$ 419.400
215-22-01-000	Alimentos y Bebidas		\$ 10.000
215-22-04-000	Materiales de Uso o Consumo		\$ 11.518
215-22-05-000	Servicios Básicos		\$ 40.000
215-22-06-000	Mantenimiento y Reparaciones		\$ 64.000
215-29-03-000	Vehículos		\$ 5.000
215-29-04-000	Mobiliarios y Otros		\$ 8.000
215-34-07-000	Deuda Flotante F. Educación		\$ 3.866
TOTALES		\$ 607.100	\$ 561.784

MAYORES INGRESOS.....\$45.316
TOTAL AUMENTOS GASTOS.....\$607.100
TOTAL DISMINUCIONES GASTOS.....\$561.784

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES
 Secretario Municipal (S)
 Secretaría Municipal



JUAN PABLO BARROS BASSO
 Alcalde
 Ilustre Municipalidad De Curacaví

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Certificado N°210 H. Concejo Municipal Aprueba Modificación Presupuestaria N°4 Área Educación	Digital	Ver		
Memorándum 106/2022 Propuesta Modificación Presupuestaria N° 4 Área Educación	Digital	Ver		
Decreto Exento N°1692 Presupuesto Municipal y DAEM año 2022	Digital	Ver		
Certificado N°201 H. Concejo Municipal Aprueba PADEM 2022	Digital	Ver		

JPBB/ARL/CSJ/mmd

Distribución:

DAEM
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAEM
 CONTABILIDAD DAEM
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
 DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PLANIFICACION

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTROL
VICTOR RIVERA LOPEZ director daem
FRANCISCO PINTO SAGREDO encargado administración y finanzas daem
GABRIELA ALVARADO MONTENEGRO encargada contabilidad daem
Tatiana Cabrera Inostroza encargada de of. de partes (s) secretaría municipal
VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ BRIONES secretaria honorable concejo municipal secretaría municipal
CARLOS SÁNCHEZ JANO director dirección secretaría comunal de planificación
NATALY ULLOA DÍAZ encargada departamento de licitaciones y planificación
M.TERESA GONZÁLEZ AGUILAR secretaria dirección secretaría comunal de planificación
ANA MARIA VERDUGO VASQUEZ directora (s) dirección de administración y finanzas
JORGE ADOLFO ECHEVERRIA MEJIAS director dirección de control



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://curacavi.ceropapel.cl/validar/?key=20620254&hash=c2b50>